



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVII/DCOSPDMU/12

**ACUERDO No.  
LXVII/EXHOR/0368/2022 I P.O.  
UNÁNIME**

**H. CONGRESO DEL ESTADO**

**P R E S E N T E.-**

La Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción II de la Constitución Política, 7 párrafo tercero, 87, 88 y 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 80 y 81 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, somete a la consideración de este Alto Cuerpo Colegiado el presente Dictamen, elaborado con base a los siguientes:

### **ANTECEDENTES**

I.- Con fecha veinte de abril del año dos mil veintidós, el Diputado Omar Bazán Flores, integrante de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó la Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de hacer un exhorto al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que se preste especial atención al problema de agrietamiento del puente "Conchos" en el Municipio de Valle de Zaragoza.



## Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVII/DCOSPDMU/12

II.- La Presidencia del H. Congreso del Estado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 75, fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el veintiséis de abril del año dos mil veintidós, tuvo a bien turnar a quienes integran la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana la Iniciativa de mérito, a efecto de proceder a su estudio, análisis y elaboración del correspondiente dictamen.

III.- La Exposición de Motivos de la Iniciativa en comento, se sustenta básicamente en los siguientes argumentos:

*“En apego al Desarrollo para nuestro Estado en definitiva la Infraestructura y el Desarrollo Urbano se llevan a cabo para lograr la efectividad de las acciones, políticas y programas gubernamentales, siendo necesario impulsar el desarrollo de infraestructura estratégica como factor clave, con el fin de elevar la competitividad en las regiones del Estado y consolidar nuestras fortalezas económicas. Las comunicaciones y el desarrollo urbano son factores estratégicos que deben ocupar nuestra atención.*”



## Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVII/DCOSPDMU/12

*La pavimentación de calles y puentes que conecten las vías, eleva los niveles de calidad de vida a los ciudadanos habitantes de pequeños municipios del estado. Esta es una de las acciones que se deben tomar en cuenta igual que la incorporación de los servicios básicos, esto con el fin de mantener un estilo de vida óptimo. Los beneficios de conexión de puentes en las zonas más desfavorecidas, pueden mejorar considerablemente los pequeños negocios, al facilitar las actividades turísticas, ofrecer más servicios y mejor accesibilidad de gente y de mercancía para el sustento de los habitantes.*

*El puente de Valle de Zaragoza también conocido como "Conchos" ya que se encuentra sobre el Río Conchos, es el que conduce a la carretera corta a Chihuahua está sufriendo un grave agrietamiento.*

*Hace aproximadamente cuatro años, se realizó una ampliación a dos carriles, al pegarse los dos puentes, justo en el anclaje que los une, se está despegando siendo de peligro ya que circula todo tipo de vehículos y puede suceder un grave accidente.*





## Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVII/DCOSPDMU/12

*Conforme a lo dicho por los lugareños, desde hace aproximadamente un año se empezó a observar cómo se abría una grieta en el centro del transitado puente. Al paso del tiempo, la referida grieta aumenta su tamaño al grado de que ya no hay asfalto sobre ella.*

*Sin que se conozca un estudio técnico al respecto, consideran que el puente ya no recibe mantenimiento y las "donas" que les dan equilibrio a las planchas para la zona de rodamientos ya se encuentran deterioradas.*

*Es por ello, que al menos, una de las plataformas se mueve con el tráfico vehicular pesado y el referido agrietamiento se incrementa.*

*La grieta se encuentra al centro del puente y se desconoce el grado de si existe peligrosidad por lo que está aconteciendo ya que ninguna autoridad ha expresado ante las autoridades el municipio la realización de un estudio técnico al respecto*

*El desarrollo regional depende en gran medida de los sistemas de comunicación. Toda esta infraestructura es vital para impulsar*



## Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVII/DCOSPDMU/12

*el desarrollo y para lograrlo es imperativa una coordinación permanente con las áreas del desarrollo económico y social. La importancia de la infraestructura carretera en aspectos de movilidad radica en fortalecer la entrega oportuna de bienes y servicios, reduce costos, impulsa el desarrollo económico y genera empleos; potencia el desarrollo socioeconómico, la integración regional y eleva la competitividad, el desarrollo económico y la calidad de vida de los habitantes.*

*Es por ello que solicitamos atentamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de acuerdo a sus facultades, se lleve a cabo la revisión y el mantenimiento necesario del puente "Conchos" ubicado en el kilómetro 121 de la de carretera Valle de Zaragoza vía corta a Chihuahua. "*

**IV.-** Ahora bien, al entrar al estudio y análisis de la Iniciativa en comento, quienes integramos la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana, formulamos las siguientes:

### CONSIDERACIONES



## Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVII/DCOSPDMU/12

I.- Al analizar las facultades competenciales de este Alto Cuerpo Colegiado, no encontramos impedimento alguno para conocer el presente asunto.

II.- La Iniciativa cuyo análisis hoy nos ocupa tiene la intención de hacer un atento llamado al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a efecto de que se resuelva la problemática que se está llevando a cabo en el Municipio de Valle Zaragoza referente al grave agrietamiento sobre el Río Conchos.

III.- En la reunión de la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana de fecha doce de septiembre del presente año, se le comunicó al Iniciador la posibilidad de someter al trámite correspondiente el presente Asunto para su envío a la autoridad correspondiente, como correspondencia por parte de la Mesa Directiva de esta Honorable Asamblea, ante lo cual el Iniciador optó por seguir el proceso legislativo en esta Comisión.

En ese sentido, tras el análisis y discusión del fondo del Asunto de marras, que al tratarse de un Acto formalmente Legislativo, pero materialmente administrativo, es de estimarse por esta Comisión la pertinencia de realizar el respetuoso llamado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes,





## Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVII/DCOSPDMU/12

Centro Chihuahua, para que, en caso de que la necesidad o problemática que le da origen a la Iniciativa en cuestión resulte justificada, actual y vigente, por su conducto se atienda el Exhorto en cuestión en beneficio de las y los chihuahuenses.

**IV.-** Por lo anteriormente expuesto, quienes integramos la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana, nos permitimos someter a la consideración de este Cuerpo Colegiado el siguiente proyecto de:

### ACUERDO

**ÚNICO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Director General de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Centro Chihuahua, para que en el ámbito de sus atribuciones se preste especial atención al deterioro del puente "Conchos" ubicado en el Municipio de Valle de Zaragoza.

**ECONÓMICO.-** Aprobado que sea túrnese a la Secretaría para los efectos a que haya lugar.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veintidós.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVII/DCOSPDMU/12

ASÍ LO APROBÓ LA COMISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, Y  
DESARROLLO Y MOVILIDAD URBANA, EN REUNIÓN DE FECHA VEINTINUEVE DE  
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.

POR LA COMISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, Y DESARROLLO Y  
MOVILIDAD URBANA

	INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. PRESIDENTA CARLA YAMILETH RIVAS MARTINEZ			
	DIP. SECRETARIA IVÓN SALAZAR MORALES			
	DIP. VOCAL ISMAEL PÉREZ PAVÍA			





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana

LXVII/DCOSPDMU/12

	DIP. VOCAL ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN			
	DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES			

La presente hoja de firmas corresponde al Dictamen del Asunto 956 consistente en Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un exhorto al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que se preste especial atención al problema de agrietamiento del puente "Conchos" en el Municipio de Valle de Zaragoza